



Resolución de 3 de junio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia "SINTESIS, CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE PROPIEDADES DE COMPUESTOS DE METALES DE TRANSICIÓN DE TIPO LATE (GRUPOS 8,9,10 Y 11)" con destino en la Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: SINTESIS, CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE PROPIEDADES DE COMPUESTOS DE METALES DE TRANSICIÓN DE TIPO LATE (GRUPOS 8 ,9, 10 Y 11).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2024.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-153**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: 80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	04/06/2024 08:51:00	

80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe>



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe>

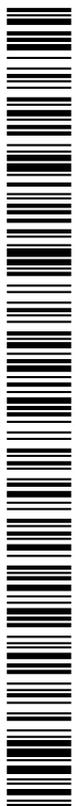
CSV: 80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	04/06/2024 08:51:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
Se tendrán en cuenta los conocimientos en:	
<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis química, especialmente inorgánica y/o organometálica, valorándose especialmente el conocimiento en la preparación de compuestos organofluorados de metales tipo late. • Conocimientos teórico-prácticos de RMN avanzados. • Realización de otros estudios avanzados en química (acabados o en curso). • Idiomas (inglés, preferentemente). 	
Tareas a realizar:	
<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de compuestos organometálicos mediante técnicas diversas (IR, RMN multinuclear, Rayos-X). - Síntesis de complejos metálicos con ligandos organofluorados y otros. - Síntesis de complejos metálicos de partida generales. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación Mixto ISQCH - Inst. Síntesis Química y Catálisis Homogénea.	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2024.	
Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
Dedicación:	
<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo 37,5 horas/semana <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	



80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe>

CSV: 80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	04/06/2024 08:51:00	



1542

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Baya García, Miguel

Secretario/a: Casas del Pozo, José María

Vocal: Martín Tello, Antonio Jesús

Miembros suplentes:

Presidente/a: Ara Laplana, Irene Victoria

Secretario/a: Sicilia Martínez, María Violeta

Vocal: Fuertes Lorda, Sara

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 60 puntos

- 1.- Nota media del expediente del Grado en Química..... hasta 40 puntos
- 2.- Realización de Máster especializado en química (finalizado o en curso) hasta 15 puntos
- 3.- Becas y Premios relacionados con estudios en química hasta 5 puntos

Apartado 2: hasta 30 puntos

- 1.- Experiencia en síntesis organometálica, particularmente en la preparación de compuestos en ausencia de aire y humedad hasta 20 puntos
- 2.- Experiencia en el estudio y caracterización de complejos organofluorados de metales de transición hasta 10 puntos

Apartado 3: hasta 10 puntos

- 1.- Idiomas (con título acreditativo)..... hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos



80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe>

CSV: 80bdb2b51f9f1cfd544feb340133b3fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	04/06/2024 08:51:00	